RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENAI.

PROPONENTE	NOMBRE	PUNTAJE		
		Factor de Calidad	TOTAL	OBSERVACION
PROPONENTE 1	ANA QUESADA ARREDONDO	30	**30**	CUMPLE
PROPONENTE 2	INVERCOSNT AC SAS	30	**30**	CUMPLE
PROPONENTE 3	PERING SAS	30	**30**	CUMPLE
PROPONENTE 4	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS	30	**30**	No Cumple
PROPONENTE 5	TECNIELET SAS	30	**30**	No Cumple
PROPONENTE 6	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	30	**30**	CUMPLE
PROPONENTE 7	LEODEGAR ROYS MEJIA	30	**30**	CUMPLE
PROPONENTE 8	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS SAS	30	**30**	No Cumple
PROPONENTE 9	G&D INGENIERIA SAS	30	**30**	No Cumple

COMITÉ TECNICO

(ORIGINAL FIRMADO)

ASESOR TECNICO

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENAL

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	SMMLV:	$ 1.000.000,00	VALOR SMMLV	$ 128,50	FECHA DE CIERRE:	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	ANA QUESADA ARREDONDO						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			Los Proponentes Plurales deberán indicar que integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.			Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica.					f. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de	OBSERVACIONES
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	No. CONS.	COD. UNSPSC (721015)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	1	CUMPLE	PRESENTA	59	721015	CUMPLE	ANA QUESADA ARREDONDO	28/08/2015	15/05/2016	CUMPLE	8,70	NA	2016	900,32	100,00%	900,32	N/A	CUMPLE
	2																		
	3																		
	4																		
	5																		
	6																		
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HABILES	1	SUMATORIA			CUMPLE	CUMPLE
												% MINIMO P.O.	75,00%	900,32				
												VALOR SMMLV A CUMPLIR	96,37	CUMPLE				

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones deberon iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.	H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este	OBSERVACIONES
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 2						
CONTRATO 3						
CONTRATO 4					NO APLICA	CUMPLE
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C – Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				30

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	30,00

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		Verificacion	Observación
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia específica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENAI.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	**SMMLV:**	$ 1.000.000,00	**VALOR SMMLV**	$ 128,50	**FECHA DE CIERRE:**	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	**INVERCOSNT AC SAS**						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.**			**B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.**			**Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.**	**Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.**				**Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica.**					**J. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de**	**OBSERVACIONES**
	No	**OBJETO:**	**ACTIVIDADES**	**No. CONS.**	**COD. UNSPSC (721015)**	**C/NC**	**INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**C/NC**	**DURACIÓN TOTAL (MESES)**	**VALOR ($)**	**AÑO DE TERM.**	**VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN**	**% PART.**	**VALOR EN SMMLV**	**¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	**1**	CUMPLE	PRESENTA	19	721015	CUMPLE	INVERCOSNT AC SAS	21/01/2015	19/02/2015	CUMPLE	0,97	NA	2015	180,95	100,00%	180,95	N/A	CUMPLE
	2	CUMPLE	PRESENTA	16	721015	CUMPLE	INVERCOSNT AC SAS	15/09/2014	25/11/2014	CUMPLE	2,37	NA	2014	485,99	100,00%	485,99	N/A	CUMPLE
	3																		
	4																		
	5																		
	6																		
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**		**CUMPLE**						**CUMPLE**		**CONTRATOS HABILES**		**2**	**SUMATORIA**			**CUMPLE**	**CUMPLE**
												% MINIMO P.O.		**75,00%**	**666,94**				
												VALOR SMMLV A CUMPLIR		**96,37**	**CUMPLE**				

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	**E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.**	**F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.**	**G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.**	**H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.**	**Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este**	**OBSERVACIONES**
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 2	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 3						
CONTRATO 4					**NO APLICA**	**CUMPLE**
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	**CRITERIO EVALUADO**	**PUNTOS POSIBLES**	**DOCUMENTOS QUE APORTA**	**PUNTOS OBTENIDOS**
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
	TOTAL PUNTOS DEL FACTOR			**30**

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	**30,00**

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		**Verificacion**	**Observación**
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matricula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matricula profesional.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia específica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENAI.
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	SMMLV:	$ 1.000.000,00	VALOR SMMLV:	$ 128,50	FECHA DE CIERRE:	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	PERING SAS						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.			Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia especifica.					J. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de	OBSERVACIONES
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	No. CONS.	COD. UNSPSC (721015)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	1	CUMPLE	PRESENTA	19	721015	CUMPLE	PERING SAS	18/12/2013	28/06/2015	CUMPLE	18,57	NA	2015	4.543,55	NO ESPECIFICADO EN EL RUP		CUMPLE	No cumple, en el RUP no se especifica el porcentaje de participación del socio y/o accionista que aporta la experiencia
	2																	
	3																	
	4																	
	5																	
	6																	
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HABILES		1	SUMATORIA		CUMPLE	No Cumple
												% MINIMO P.O.		75,00%	0,00			
												VALOR SMMLV A CUMPLIR		96,37	NO CUMPLE			

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones deberon iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.	H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este	OBSERVACIONES
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 2						
CONTRATO 3					NO APLICA	CUMPLE
CONTRATO 4						
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				30

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	30,00

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		Verificacion	Observación
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia especifica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENAI.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	SMMLV:	$ 1.000.000,00	VALOR SMMLV	$ 128,50	FECHA DE CIERRE:	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.		Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia especifica.					J. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con lo	OBSERVACIONES
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	No. CONS.	COD. UNSPSC (721015)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	1	NO CUMPLE	PRESENTA	12	721015	CUMPLE	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS	11/03/2009	7/10/2009	CUMPLE	7,00	NA	2009	783,30	100,00%	783,30	No presenta Subsanar	No Cumple, subsanar el objeto del contra no cumple de acuerdo a las condiciones de experiencia exigidas
	2	NO CUMPLE	PRESENTA	6	721015	CUMPLE	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS	30/05/2013	30/07/2014	CUMPLE	14,20	NA	2014	6.706,03	20,00%	1.341,21	No presenta Subsanar	No Cumple, subsanar el objeto del contra no cumple de acuerdo a las condiciones de experiencia exigidas
	3	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DE TERMINACION DEL CONTRATO	34	721015	CUMPLE	DGR PROYECTOS & SERVICIOS INTEGRALES SAS	10/08/2015	31/12/2015	CUMPLE	4,77	NA	2015	1.039,96	50,00%	519,98	No presenta Subsanar	No Cumple, subsanar el objeto del contra no cumple de acuerdo a las condiciones de experiencia exigidas
	4																	
	5																	
	6																	
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HABILES		3	SUMATORIA		CUMPLE	NO CUMPLE
												% MINIMO P.O.		120,00%	2.644,49			
												VALOR SMMLV A CUMPLIR		154,20	CUMPLE			

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.	H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de	OBSERVACIONES
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
CONTRATO 2	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 3	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 4						
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE PUN	FACTOR DE CALIDAD			
	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
	PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD: La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
	TOTAL PUNTOS DEL FACTOR			30
	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	30,00		

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		Verificacion	Observación
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASE en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	No Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	No Cumple, aporta los mismos documentos del director de obra	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	No Cumple, aporta los mismos documentos del director de obra	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASE. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	No Cumple, aporta los mismos documentos del director de obra	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	No Cumple, aporta los mismos documentos del director de obra	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia específica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	No cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA\.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	SMMLV:	$ 1.000.000,00	VALOR SMMLV	$ 128,50	FECHA DE CIERRE:	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	TECNIELET SAS						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 Experiencia.	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.			Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica.					1). Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de	OBSERVACIONES
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	No. CONS.	COD. UNSPSC (72101\5)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	1	CUMPLE	PRESENTA	23	721015	CUMPLE	TECNIELET SAS	1/12/2020	30/12/2020	CUMPLE	0,97	NA	2020	123,38	100,00%	123,38	N/A	CUMPLE
	2	CUMPLE	PRESENTA	19	721015	CUMPLE	TECNIELET SAS	1/01/2018	31/12/2019	CUMPLE	24,30	NA	2019	2.261,94	100,00%	2.261,94	N/A	CUMPLE
	3																	
	4																	
	5																	
	6																	
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HABILES		2	SUMATORIA		CUMPLE	CUMPLE
												% MINIMO P.O.		75,00%	2.385,32			
												VALOR SMMLV A CUMPLIR		96,37	CUMPLE			

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.	H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este	OBSERVACIONES
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
CONTRATO 2	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 3						
CONTRATO 4						
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C.- Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				30

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	30,00

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		Verificacion	Observación
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia específica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	No Cumple	La capacitacion en el curso virtual no estaba vigente al cierre del proceso
	Experiencia específica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:

REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA\.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	**SMMLV:**	$ 1.000.000,00	**VALOR SMMLV**	$ 128,50	**FECHA DE CIERRE:**	16/1/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	**MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA**						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.**			**B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.**			**Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 Experiencia.**	**Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.**				**Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica.**					**J. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de**	**OBSERVACIONES**
	No	**OBJETO:**	**ACTIVIDADES**	**No. CONS.**	**COD. UNSPSC (721015)**	**C/NC**	**INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**C/NC**	**DURACIÓN TOTAL (MESES)**	**VALOR ($)**	**AÑO DE TERM.**	**VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN**	**% PART.**	**VALOR EN SMMLV**	**¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	**1**	CUMPLE	PRESENTA	3	721015	CUMPLE	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	25/05/2012	27/10/2012	CUMPLE	5,17	NA	2012	899,77	100,00%	899,77	N/A	CUMPLE
	2	CUMPLE	PRESENTA	10	721015	CUMPLE	MARCOS JOSE CANABAL FIGUEROA	7/01/2014	6/08/2014	CUMPLE	7,03	NA	2014	1.412,71	100,00%	1.412,71	N/A	CUMPLE
	3																	
	4																	
	5																	
	6																	
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**		**CUMPLE**						**CUMPLE**		**CONTRATOS HABILES**		**2**	**SUMATORIA**		**CUMPLE**	**CUMPLE**
												% MINIMO P.O.		**75,00%**	**2.312,48**			
												VALOR SMMLV A CUMPLIR		**96,37**	**CUMPLE**			

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	**E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.**	**F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.**	**G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.**	**H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.**	**Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este**	**OBSERVACIONES**
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 2	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 3					**NO APLICA**	**CUMPLE**
CONTRATO 4						
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	**CRITERIO EVALUADO**	**PUNTOS POSIBLES**	**DOCUMENTOS QUE APORTA**	**PUNTOS OBTENIDOS**
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				**30**

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	**30,00**

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		**Verificacion**	**Observación**
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia especifica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la	Cumple	

RES UME N

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	**SMMLV:**	$ 1.000.000,00	**VALOR SMMLV**	$ 128,50	**FECHA DE CIERRE:**	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	**LEODEGAR ROYS MEJIA**						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.**			**B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.**			**Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.**	**Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.**				**Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia especifica.**					**F. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de**	**OBSERVACIONES**
	No	**OBJETO:**	**ACTIVIDADES**	**No. CONS.**	**COD. UNSPSC (721015)**	**C/NC**	**INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**C/NC**	**DURACIÓN TOTAL (MESES)**	**VALOR ($)**	**AÑO DE TERM.**	**VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN**	**% PART.**	**VALOR EN SMMLV**	**¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?**	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	**1**	CUMPLE	PRESENTA	85	721015	CUMPLE	LEODEGAR ROYS MEJIA	13/11/2015	30/12/2015	CUMPLE	1,57	NA	2015	119,24	100,00%	119,24	N/A	CUMPLE
	2	CUMPLE	PRESENTA	93	721015	CUMPLE	LEODEGAR ROYS MEJIA	11/11/2016	25/12/2016	CUMPLE	1,47	NA	2016	407,01	100,00%	407,01	N/A	CUMPLE
	3																		
	4																		
	5																		
	6																		
														CONTRATOS HABILES	**2**	**SUMATORIA**			
														% MINIMO P.O.	**75,00%**	**526,25**			
CUMPLE / NO CUMPLE		**CUMPLE**		**CUMPLE**						**CUMPLE**				**VALOR SMMLV A CUMPLIR**	**96,37**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	**E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.**	**F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.**	**G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.**	**H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.**	**Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este**	**OBSERVACIONES**
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 2	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 3						
CONTRATO 4						
CONTRATO 5					**NO APLICA**	**CUMPLE**
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	**CRITERIO EVALUADO**	**PUNTOS POSIBLES**	**DOCUMENTOS QUE APORTA**	**PUNTOS OBTENIDOS**
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se compromeata a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				**30**

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	**30,00**

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		**Verificacion**	**Observación**
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia especifica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:

REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENAI.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	**SMMLV:**	$ 1.000.000,00	**VALOR SMMLV**	$ 128,50	**FECHA DE CIERRE:**	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	**OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS SAS**						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.			Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia específica.					J. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de	OBSERVACIONES
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	No. CONS.	COD. UNSPSC (721015)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	1	CUMPLE	PRESENTA	2	721015	CUMPLE	OBRAS INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS SAS	3/10/2016	25/12/2016	CUMPLE	2,77	NA	2016	362,61	100,00%	362,61	N/A	CUMPLE
	2																	
	3																	
	4																	
	5																	
	6																	
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HABILES		1	SUMATORIA		CUMPLE	CUMPLE
												% MINIMO P.O.		75,00%	362,61			
												VALOR SMMLV A CUMPLIR		96,37	CUMPLE			

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.	H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este	OBSERVACIONES
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
CONTRATO 2						
CONTRATO 3						
CONTRATO 4						
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUN	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				30

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	**30,00**

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		Verificacion	Observación
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	Cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia especifica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	No cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la	Cumple	

RESUMEN EVALUACION TECNICA FINAL:
REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN EL TEATRO ADOLFO MEJÍA TAM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO ($):	$ 128.495.887,00	SMMLV:	$ 1.000.000,00	VALOR SMMLV	$ 128,50	FECHA DE CIERRE:	16/11/2022
NOMBRE DEL OFERENTE:	G&D INGENIERIA SAS						

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	A. Que hayan contenido la ejecución de: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES.			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.	Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación o acta final.			Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMLV deberán acreditar la experiencia especifica.					F. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes de	OBSERVACIONES
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	No. CONS.	COD. UNSPSC (721015)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR ($)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla del numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones, así como el contenido establecido en la matriz de experiencia aplicable al proyecto de infraestructura social.	1	CUMPLE	PRESENTA	27	721015	CUMPLE	G&D INGENIERIA SAS	29/05/2020	24/12/2020	CUMPLE	6,97	NA	2020	840,06	100,00%	840,06	N/A	CUMPLE
	2	CUMPLE	PRESENTA	28	721015	CUMPLE	G&D INGENIERIA SAS	1/07/2020	13/10/2020	CUMPLE	3,47	NA	2020	542,61	100,00%	542,61	N/A	CUMPLE
	3	CUMPLE	PRESENTA	29	721015	CUMPLE	G&D INGENIERIA SAS	6/09/2021	22/04/2022	CUMPLE	7,60	NA	2022	799,91	100,00%	799,91	N/A	CUMPLE
	4																	
	5																	
	6																	
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HABILES	3	SUMATORIA			CUMPLE	CUMPLE
												% MINIMO P.O.	120,00%	2.182,58				
												VALOR SMMLV A CUMPLIR	154,20	CUMPLE				

NOTA:

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES

CONTRATOS	E. Los contratos aportados como experiencia válida y que correspondan a edificaciones debieron iniciar su ejecución luego de la expedición del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-98), esto es, después del 9 de enero de 1998.	F. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia en edificaciones podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	G. Si el proponente relaciona un (1) único contrato para acreditar la experiencia solicitada, este deberá haber iniciado ejecución luego del 15 de julio de 2010, fecha en la cual entró en vigencia la NSR-10, y haya terminado su ejecución antes de la fecha de cierre del presente procedimiento de seleccion.	H. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe haber iniciado ejecución con posterioridad a la expedición de la NSR-10, el cual debió haberse ejecutado y terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este	OBSERVACIONES
CONTRATO 1	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 2	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		
CONTRATO 3						
CONTRATO 4					NO APLICA	CUMPLE
CONTRATO 5						
CONTRATO 6						
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE		

2. ASPECTOS PONDERABLES

FACTOR DE PUN	FACTOR DE CALIDAD			
	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
	PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD — La Entidad asignará treinta (30) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	30	APORTA FORMATO CORRECTAMENTE DILIGENCIADO	30
	TOTAL PUNTOS DEL FACTOR			30
	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS	30,00		

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			
EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE.		Verificacion	Observación
DIRECTOR DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto, con título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional; y; de cinco (5) años de haber obtenido el título de postgrado.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O GERENTE O DIRECTOR DE OBRA O DIRECTOR O COORDINADOR DE PROYECTOS en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI en un (01) contratos con Entidad Pública o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial previsto para esta contratación,	No cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (20%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
RESIDENTE DE OBRA:	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la matrícula profesional.	Cumple	
	Experiencia especifica como CONTRATISTA O RESIDENTE DE OBRA en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación.	Cumple	
	• Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	
PROFESIONAL SISO:	Profesional o tecnólogo o técnico en seguridad y salud en el trabajo o profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo.	Cumple	
	Experiencia general mínima no menor que cinco (5) años contados a partir de la fecha expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso.	Cumple	
	Deberá contar con capacitación virtual de 50 horas del SGSST de acuerdo con la reglamentación vigente	Cumple	
	Experiencia especifica mínima en contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o este relacionado con —CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES y/o BIBLIOTECAS Y/O CENTROS CULTURALES Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVASI. en un (1) contrato celebrado con Entidades Públicas o privada y su valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial previsto para esta contratación	No cumple	
	Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.	Cumple	